# Watalma de Cad

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscrición: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

# Pa Palma de Cádiz

No se puede negar que ha atraido gran tempestad sobre el campo fusionista la salida del Sr. Castillo y el nombramiento del Sr. Cassola para ministro de la Guerra. En otro lugar damos algunos juicios de la prensa periódica de la córte de opiniones diversas. Todos convienen en que no solo ha sido sorprendente la noticia, sino que ha suscitado grandes alarmas entre muchos ministeriales.

Indudablemente, por muchas causas el general Castillo se encontraba violentísimo en el ministerio de la Guerra. No se ha tratado de un recóndito secreto de Estado. Desde que el Sr. Pedregal lo interpeló por el llamamiento de cincuenta y cinco mil hombres, el Sr. Castillo no ha querido presentarse más en el Congreso.

Su cansancio por una parte y la falta de salud por otra, le compelían nuevamente á dejar desde luego la cartera.

Pero según se propala, se comenta y se afirma con más ó menos razón, hay dos motivos superiores á éstos, al decir de lasgentes que se dán ó quieren dar por enteradas.

Sus mismos colegas de Gabinete le han venido creando toda clase de obstáculos para el planteamiento de la nueva división territorial militar. Esto, como se vé, era un asunto gravisimo y de gran delicadeza para él.

El otro motivo parece que es la ingerencia incansable y favorecida del general Martinez Campos en las cuestiones de guerra.

Se atribuye á este señor que aspira á dominar todo en ese ramo, como guarda ó protector de las instituciones. Ni Sagasta ni los Ministros creen oportuno sino ocasionado á conflictos que por ahora se pongan cortapisas á sus inmiscuiciones, y si bien el Sr. Castillo más de una vez queriendo volver por su libertad de acción en el ministerio, ha intentado oponérsele en lo que ha estimado procedente, siempre ha recibido contrariedades por sus colegas, que le han ocasionado muchos, frecuentes é intolerables disgustos.

Así ha llegado al término que tiene la prudencia, y presentó su dimisión. Como sus servicios son tan notorios, claro es que había que reconocerlos públicamente para quitar el verdadero carácter á la dimisión, con lo que se ha querido ó quiere dar á entender que no existe ni ha existido nuevo descontento.

Pero es que la superioridad de influjo de Martinez Campos dentro de la situación tiene en verdadera alarma á muchos de los fusionados, viendo un peligro cercano en las tenden-

cias inequívocas de este general, bien distante por cierto de los elementos avanzados.

No podemos insertar por su extensión integras las importantes Exposiciones por la Junta de labradores de Andalucía; pero sí reproducimos algunos párrafos de los de más interés para que se comprenda lo razonado de las Exposiciones elevadas para defensa de los mismos.

En uno se dice:

«Es decir, que el crecido número de făbricas que emplean como primeras materias los cereales, aceites y demás productos de nuestro suelo, y prestan señalado servicio á las zonas agricolas donde radican; estas fábricas que llevaron al corazon de la Península el espíritu de actividad y de progreso dieron ocupación á muchos obreros, contuvieron un tanto con la depreciación de nuestros frutos y constituyen el complemento de nuestra riqueza agricola, son precisamente los que lejos de recibir benesicio en las admisiones temporales, reciben tremendo golpe que las pone al borde de su ruina.

Siendo consecuencia lógica é indudable de esta triste verdad que la mayoría de los cereales, aceites y lanas que antes empleaban, vengan á aumentar nuestras existercias y á iniciar la baja consiguiente en sus precios actuales, complicando la critica situacion por que atraviesa la agricultura.

Bion sabe el Senado que los efectos de leyes soma seta, co dojarir en seguida, afectan carácter permanente, y se manifiestan por la creacion de grandes interes materiales que, nacidos á su sombra ofrecen graves é insuperables dificultades para volver las cosas á su antiguo ser, si la experiencia confirmara nuestros fatales presentimientos, y esta es una razón más, para que los que suscriben, por si y en representación de los agricultores de esta provincia supliquen enearecidamente á tan ilustrado Cuerpo, se sirva aeordar queden excluidos del proyecio de admisiones temporales los cereales y sus harinas, los aceites, grasas y lanas, con lo cual prestará un señalado servicio á la Agricultura y la Industria Nacional.

Sevilla 28 de Febrero de 1887.

Eduardo de Ibarra.—Juan Vázquez.—Julio Laffite.— Diego Benjumea.—Antonio Miura.— Enrique
de la Guadra.—Tomás de la Calzada.—Felipe Muruve.—Manuel Liendo.—Manuel Jiménez Leon.—Cárlos
de la Lastra.»

En la otra Exposición:

«Suplican:

1.º Que se modifiquen las cartillas de amillaramiento en consonancia con el estado de postracion de la agricultura y los precios actuales de sus productos.

2.º Que se suban los derechos del petróleo en bruto cuando ménos al tipo que hoy paga el refinado y se prohiba la importancia de éste.

3.º Que se restablezcan los derechos de las lanas al tipo que tenían antes de celebrarse el último tratado con Francia.

4.º Que se impongan mayores derechos á toda clase de ganados y carnes muertas que proceden del extranjero, y que el ganado lanar adeude por separado y con arreglo á la partida correspondiente del arancel la lana que contenga.

5.° Que se excluyan del proyecto de admisiones temporales los cereales y sus harinas, las lanas, aceites y grasas.

6.° Que se estipulen tratados de comercio con objeto de facilitar la salida de nuestros productos agrícolas y los de las industrias que lo utilizan y transforman.

Gracia que no dudamos alcanzar de la reconocida rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 28 de Febrero de 1887.=

Eduardo de Ibarra.—Juan Vazquez.—Julio Laffitte.—Diego Benjumea.—Antonio Miura.—Enrique de la Cuadra,—Tomás de la Calzada.— Pelipe Muruve.—Manuel Liendo.— Manuel Jimenez Leon.—Cárlos de la Lastra.»

### UNA CRÍSIS EN TREN RÁPIDO.

Dice La Unión:

«Misteriosa, rápida, secreta, reservadisima para emplear una frase del célebre D. Práxedes Mateo Sagasta, ha sido la crisis operada en el Gabinete fusionista con la salida del general Castillo.

Sale éste del Ministerio con el prestigio de un hombre honrado, de un militar pundonoroso, de un varón encanecido en las virtudes militares, de un general que en la gastió de acertera habrá estado más ó menos acertado, más ó ménos equivocado, pero que siempre ha procedido con lealtad y de buena fé.

Hoy dia, que hay tanto decaimiento, que abundan las miserias morales
y las corrupciones, sobresalen más
llo, caractéres que rinden culto a la
religión del honor y del patriotismo,
haciéndose dignos del respeto de todos.

Nos alegramos, pues, de que el ministro de la Guerra saliente haya recibido el premio de su honrada vida militar obteniendo un título de Castilla, el cargo de comandante general de Alabarderos y el puesto de senador vitalicio.

Sucédele el general Cassola, jóven todavía, especie de Boulanger español que, al decir de los que le conocen, acaricia proyectos de reformas; hombre vehemente, que puede servir para las luchas y para las impertinencias algunas veces del Parlamento. Con el tiempo juzgaremos sus pasos y sus frutos en el ministerio.

Sobre el origen, desenvolvimiento y consecuencias de esta crisis parcial, sólo se puede afirmar de cierto lo que se susurra en circulos bien informados.

El nombramiento del general Cassola se ha hecho á espaldas del Parlamento por un partido liberal que cuando está en el poder es el más autoritario del mundo, y cuando está en la oposición toda la demagogia es poca para él.

Cuéntase que la historia latente de la crisis fué laboriosisima y llevaba en su seno el gérmen de luchas, de discrepancias, de antagonismos personales y de discordias que en plazo no lejano, quizás inminente, originarán grandes disgustos, nuevas crisis y quizás una crisis total, como resultado definitivo y concreto de ese dualismo mortifero que desde hace tiempo viene minando la vida parlamentaria y política del fusionismo.

La extrañeza de todo el mundo al ver ayer en el Congreso ocupando el banco azul al nuevo ministro de la Guerra, general Cassola, estaba justificada, porque ¿quién había de decir que los fusionistas que en la oposición eran tan bullangueros y tronaban

tanto contra las crisis hechas á espaldas del Parlamento, habían de darnos la sorpresa de una crisis subterránea llevada á su solución en tren rápido?

Ya se tocarán las consecuencias de semejantes maniobras violentas dentro del sistema parlamentario y constitucional. En el pecado vendrá la penitencia.»

Sobre el nuevo ministro de la Guerra escribe *La Corres-*pondencia Militar:

«Con general sorpresa empezó ayer à enterarse la gente de que se le había admitido la dimisión al general Castillo, nombrando para sustituirle al hasta entónces director general de artilleria, señor Cassola. En un prineipio los hombres de buena fé, que nunca faltan, se negaron á dar crédito à la noticia, fundados en la seriedad de que un Gabinete debe revestir todos sus actos, sin excepción, hasta el más insignificante, y mucho más, naturalmente, uno tan grave como el nombramiento de un nuevo ministro. Pero la incertidumbre duró poco. Pronto se supo que el general Cassola acababa de jurar su nuevo cargo.

Esta igno
la generalio ortales que se hallaba
ortales que se
ocupan ortales que se
líticas, no
se considera
lla
se hallaba
ortales que se
líticas, no
se considera
se ha-

nomb-

Jo de ministros, es indudable. Pero así ván las cosas en estos tiempos de fusionismo vergonzante, y así hay que aceptarlas, so pena de expatriarse é irse á buscar atmósfera más pura y menos viciada á regiones más sérias que ésta en que nos cupo la suerte de nacer.

Apresurémonos á decir que esta sorpresa no afecta en nada á las condiciones personales del nuevo ministro de la Guerra, que tiene méritos bastantes para que su nombramiento no deba extrañar á nadie. El asombro de todos, y aún el escándalo de algnnos, provienen de la forma en que se ha hecho el nombramiento, como si se temiera, caso de darlo á conocer con anterioridad, que influencias y cábalas á que tan acostumbrados se manifiestan nuestros políticos, hicieran naufragar la candidatura antes de que arribase á puerto seguro.

Sea como sea, el caso es que el general Castillo ha dejado la cartera de Guerra, y que ésta ha ido á manos del general Cassola, por indicación—no empleamos palabras peor sonante—del general Martinez Campos, cuya intervención en los asuntos del Estado parece ser definitiva.

La salida del general Castillo vá á ocasionar algun disgusto al Gabinete.

Ha sido tanta la reserva guardada por el señor Sagasta, tanto sobre su propósito de cubrir enseguida la vacante como sobre la designacion de candidato, que esperada y todo como lo era la dimision del general Castillo, la noticia de su reemplazo ha producido verdadero asombro.

Un diputado reformista, el Sr. Montilla, anunció ya una interpelacion en el Congreso, por no haberle satisfecho la forma en que el presidente del Consejo contestó ayer á la pregunta que sobre este punto hizo.

que los fusionistas que en la oposición Ha presentado la dimisión, dijo el eran tan bullangueros y tronaban Sr. Sagasta, por deseo de abandonar

el ministerio y por falta de salud.
Réplica del diputado: Vo donle

Réplica del diputado:—Yo deploro la enfermedad y presumo que ella le evitará ocupar otro puesto. ¿Piensa el Gobierno concedérselo?

Contestacion del presidente: Se le concederá ó nó. El general Castilló se ha ido por su gusto y por no aguantar estas preguntas.

En cambio el país aguanta todas las genialidades, por no decir otra cosa, de sus magníficas excelencias.

Veremos lo que resulto de todo esto.

Nosotros sabemos ya á qué atenernos: el general Castillo ha dejado el ministerio por las dificultades económicas que cada día eran mayores y por el desaliento que le causaba verse encargado de una tarea superior á sus fuerzas.

Tiene buena voluntad, y esto nadie lo pone en duda.

Pero eso solo no es bastante.»

Escriben de París con fecba 5 de Marzo:

«Mas malas noticias que hoy han circulado sobre el estado del Emperador Guillermo han sido acogidas por muchos políticos y banqueros como favorables á la conservación de la paz, en primer lugar porque Alemanto no querrá turbar la agonía de su an somo monarca lazándose á una en el momento en que que su vida, y en segundo lu-

gue su vida, y en segundo luporque el Principe Imperial, al
se á punto de subir al trono, y
do como es resuelto partidario de
z, no querrá tampoco inaugurar
ado haciendo derramar lágriado haciendo derramar lágri-

de cierto fundamento y merecen ser tenidas muy en cuenta, pero la agonia del Emperador Guillermo es solo una garantia momentánea de la inacción de Alemania, y una vez haya desaparecido el glorioso anciano, nadie puede asegurar que el nuevo monarca, sean cuales fueren sus preferencias intimas, no sufrirá el ascenotente del terrible canciller que ha sido hasta ahora el verdadero dueño del imperio.

No obstante, repito, las esperanzas pacíficas se arraigan cada dia con mayor vigor entre nosotros, sobre todo en vista de la actitud de Rusia, «Alemania carece de respaldo», decia ayer ante mi uno de los principales embajadores residentes en Paris, y esta frase es tan exacta como pintoresca. En efecto, Alemania no se encuentra apoyada á retaguardia al volverse hácia Francia y al mismo tiempo se vé amenazada, y esta es la verdadera causa de su inmovilidad. Sin embargs, M. de Bismarck es tan hábil como pronto en cambiar de posición, y aquellos de nuestros gobernantes que tienen alguna sagacidad y prudencia, temen un golpe inesperado.

En medio de estas graves preocupaciones, nuestre ministro de Instrucción pública se dedica con todas sus fuerzas á preparar todo lo relativo al monumento que dehe recordar la revolución francesa, y ayer reunió á la comisión especial encargoda de estudiar el correspondiente proyecto para comunicarle sus ideas personales sobre este particular. El ministro manifestó que en su opinión solo habia un sitio adecuado, cual es el terreno que ocupaba antes el palacio de las Tullerias. «En él, dijo, se realizó la revolución del dia 40 de Agosto que puso fin á la monarquía é instituyó la república, y por lo tanto este es ol verdadero solár para el monumento conmemorativo de la revoción francesa. n

Estas frases suscitarán indudablemonte muchas censuras y no puede negarse que puestas en boca de un ministro distan mucho de ser un modelo de prudencia y de taeto. ¿En qué consistirá el monumento proyectado? El ministro ha hecho un esbozo del mismo. El cuerpo central deba destinarse á un museo de la Revolución y se unirá á los actuales pabellones de Flora y de Marsan por medio de galerías sostenidas por columnas, y sobre las cuales se levantarán construcciones ligeras en las que se colocarán las mejores obras producidas por la pintura y esculturas francesas.

La comisión ha aprobado este plan, lo propio que todas las disposiciones que con él se relacionan; pero por magnifico que esto sea, es imposible que esté concluido para el centenario de 1789, pues se necesitan á lo ménos diez años para su realización, y durante este plazo, ¿cuántas veces cambiarán nuestros destinos?

Mucho más sério é interesante que lo que dejo referido, es la presentación por el gobierno de un proyecto de ley encaminado á la concesión de un crédito de un millon de francos para socorrer á las poblaciones del litoral del Mediterráneo tan dolorosamente afectadas por el terremoto del dia 23 de Febrero último.»

# LO OCURRIDO en la Grande Ópera de Berlin.

En el teatro Real de la Opera de Berlin tuvo lugar el mártes último, una escena increible y nunca presenciada. Se representaba por primera vez la ópera Merlín, de unnuevo compositor, Felipe Rüfer, y entre los que llegaron á presenciar el estreno, estaba Herr von Bülok, el ilustre pianista. Herr von Bülok, acompañado de su esposa entró en el vestíbulo, y en el momento que se quitaba su abrigo para dejarlo en el guardarropa, se le acercó el portero y le intimó que saliera del teatro. Sumament sorprendido el gran piani. sacé los des hillates que se le dejase, así como á su esposa, ocupar los asientos á que tenían derecho, pero el portero, abroquelado tras de su librea, dijo que obedecía á órdenes dadas por su amo el conde de Hochberg, nuevo intendente general de los reales teatros, y manifestando que para auxiliarle había allí policía. Al oir esto Herr von Bülok, no hizo resistencia, y ofreciendo el brazo á su esposa, abandonó el vestibulo y el teatro de la ópera, en donde se le había negado la entrada. abusando de la

Parece que los empleados del teatro de la Opera, tuvieron noticias de que asistiría Von Bülok ála representación y proveyeron á los porteros y acomodadores de fotografías del gran pianista, usando para impedirle la entrada, de los mismos medios que se emplea para detener álos grandes criminales.

El incidente, al pronto, pasó inadvertido; pero como algunas personas lo habían presenciado, poco á poco fué cundiendo la noticia, causando una desagradabilísima impresión en todo el que la oía.

¿Y cuál era el motivo de este ultraje? En una reciente visita que Von Bülok hizo á Praga, habló en términos poco convenientes del teatro de la Opera de Berlin, diciendo que era un circo de caballos.

La verdad es que el hecho ha causado gran sensación entre todos los hombres sérios de esta capital, y sólo hay un periódico, el *Post*, cuyo sentido equivocado ó recto le permite decir:

«Anoche ha sorprendido que se negase la entrada en un sitio que la persona no admitida ha vituperado varias veces.»

Pero la National Zeitung, interpretando mejor los sentimientos de sus lectores, protesta contra el ultraje hecho á uno de los grandes maestros alemanes, como la falta más monstruosa de cortesía y civilización.

La enmienda del Sr. Navarro Reverter. á el art. 1.º del dictame n dela comisión referente al proyecto de ley para ratificar el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica Española, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictámen de la Comisión, referente al proyecto de ley para ratificar el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica Española.

El art. 1.º de dicho dictamen quedará redactado en esta forma:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para adjudicar en concursos públicos y por plazo hasta de veinte años, los servicios postales marítimos comprendidos en el art. 2.º del contrato que se acompaña.

Los concursos serán cuatro á sa-

 1.º Para el servicio de las Antillas según el detalle de la letra A.

2.º Para el servicio de Filipinas según el detalle de la letra B.

3.° Para el servic 12 viajes anuales por lo me o de la Plata según la le vulo 4.° del prevecto.

4.° Para e as y

Palacio del Congreso 8 de Marzo vara de 1887.—Juan Navarro Reverter.

—Antonio Ramos Calderón.—Alberto de Quintana.—Eduardo Vincenti.

—Manuel Pedregal.—Antonio Vazquez Queipo.—José Sanz.»

### LA VENTILACION.

El repentino cambio atmosférico es un envenenado puñal para la humanidad. Nada es tan pernicioso para la salud como la salida de un lugar donde la concurrencia sea excesiva y la temperatura, por consiguiente, muy elevada, para ir á otra
que la tenga más baja.

Estas bruscas transiciones cortan de tal modo las funciones secretorias de la piel, que de su resultado se aumenta la secreción renal y exhalación de la mucosa pulmonar, ocasionando enfermedades tan graves como la pulmonía, reumatismos y afecciones catarrales de la vejiga.

Para obviar estos inconvenientes, puesto que es imposible huir de todos aquellos sitios donde existe gente en número muy considerable, prevenirse, no precipitar las salidas de estos lugares y detenerse, si es posible, en una habitación intermedia donde el aire sea ménos cálido y templado.

No solamente el aire atmosférico es el que perturba la marcha regular del funcionalismo orgánico del individuo; el que cada persona respira en su respectiva habitación, puede ser tan nocivo como el atmoférico, toda vez que pierde cantidad de oxígeno, que se cambia en ácido carbónico, gas imposible para llevar á efecto una funcion tan importante como es la sanguificación, en la que la sangre toma los elementos necesarios para la vida.

Varias son las causas que pueden viciar el aire de las habitaciones; pero las más importantes son las emaciones ó vapores deletéreos y la adicion de cuerpos extraños que obran mecánicamente en él. Nada tan fácil para hacer frente á estos obstáculos como una buena y bien dirigida ventilacion. Conviene, pues, antes de penetrar en una habitación cuyo aire esté viciado establecer por algun tiempo nuevas corrientes de las que puede aquél tomar grandes cantidades de oxígeno que les dará condiciones de vitalidad.

Estas ventilaciones se repetirán dos ó tres veces al día, y en aquellos sitios donde el espacio es mayor y más número de personas reunidas deberían repetirse en mayor número.

Debe proscribirse la costumbre de dormir en habitaciones cuyo aire esté saturado de aromas, pues sabido es que las plantas y flores hacen por la noche gran consumo de oxígeno, que en union de las emanaciones de nuestro cuerpo, colocan al aire en condiciones tan antihigiénicas, que muchas veces son causa ocasional de ciertos vértigos, cefalagía con que despierta el indivíduo.

Leemos en *El Imparcial* de anoche:

«La Direccion general de Seguridad ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias llamándoles la atencion sobre el aumento de
los atentados que se cometen contra
las personas, y encareciéndoles exciten el celo de los dependientes de su
autoridad, á fin de que obsorven y
hagan coumplir las siguientes prevenciones:

1.ª No se permitirá que después de las horas señaladas estén abiertas las tabernas, casas de bebidas y demás establecimientos análogos, ni que sus dueños toleren que en aquéllos permanezcan las personas embriagadas

2.ª Los que en tal estado cometan actor nunibles serán castigados con arrold la lev.

3.ª 31 recogecan las armas, de cualquier clase que sean, á los que la usen sin la competente licencia.

Los infractores serán puestos

| Sun los casos, á disposicion del go| bernador, del alcalde ó del juez instructor.»

vara á rigor la precitada órden.

# Correo general.

Madrid 10 de Marzo. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION. —Ley disponiendo que las secciones que componen los distritos electorales de Ciudad-Rodrigo y Sequeros, en la provincia de Salamanca, se constituyan en la forma que se espresa.

-Real órden resolviendo un espediente relativo á la reposición del Ayuntamiento de Catral suspenso en 1884.

—Otra alzando la suspensión gubernativa del alcalde y seis concejales del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Docretada por el gobernador de la provincia de Sevilla.

—Otra desestimando el recurso promovido por D. Antonio Castillo solicitando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1885 en Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad-Real.

GRAGIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al cabildo de la iglesia catedral de Canarias.

-Real órden jubilando á D. Juan Gregorio Perera Real, registrador de la propiedad de Orojava.

—Otras nombrando registrador de la Propiedad de Gracia, á D. Pedro Sagasta de Mártos, á D. León Grajales; de Occidente (Barcelona), ú D. Luis Rubio Sanchez; de Estrada á D. Wenceslao Fernandez Folgueras; de Alfaro, á D. Joaquin Cava Mirabell de Cañete, á D. Eustaquio de Guzman, y de Gaucin, á D. Antonio Terres Illescas.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al señor director general de Administración Militar para adquirir por gestión directa dos cocinas económicas de sistemas diferentes.

Hoy seguiase indicando como muy probable el nombramiento del mariscal de campo, gobernador militar de Cádiz, señor Rodriguez Arias, para la subsecretaria del ministerio de la Guerra.

—Seguramente hoy ó mañana, si algunincidente no perturba la discusion se aprobará en el Congreso la ley de asociaciones. Después irá el proyecto de la Trasatlántica.

# Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1088. Asciende al Pontificado Urbano II llamado Oddon: era francés y canónigo de Reins y después monge cinacense y obispo de Ostia. Publicó la primera cruzada á solicitud de Pedro el Ermitaño y en su tiempo conquistó á Jerusalém Godofredo de Bullón.

 1515. Nace en Avila Santa Teresa de Jesús.

1621. Canonización de la insigne escritora y doctora de la iglesia Santa Teresa de Jesús, fundadora de los Carmelitas.

1717. Por Real decreto se establecen definitivamente en Cádiz el Consulado y la Casa de contratación á Indias, que habían sido trasladadas á Sevilla en 1880 interinamente.

1787. Muere á los treinta y tres años de edad en Madrid, don Vicente García de la Huerta, natural de Zafra y autor de la tragedia Raquel.

1801. Es asesinado Pablo I, emperador de Rusia.

1822. Decretan las Córtes que el dia 10 de Marzo sea de luto nacional en memoria de los sucesos ócurridos en Cádiz dos años antes.

1868. Los moros gestionan por segunda vez la paz con España.

denal arzobispo de Búrgos D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, natural de Cádiz.

Observaciones.—Hé aquí las del dia de ayer, hechas por el óptico co. núm. 18:)

Los ex-ministros. — Los ilustres políticos conservadores excelentísimos Sres. Marqués del Pazo de la Merced y Duque de Mandas, á su paso para Granada, se detuvieron breves horas en Utrera, invitados á almorzar por D. Vicente Rodriguez Pacheco, alcalde que fué de dicha población, quedando éstos altamente complacidos de las atenciones que durante su corta estancia en Utrera les prodigó el Sr. Rodriguez Pacheco.

Telegramas.—La mayoría de nuestros colegas han insertado copias de los dirigidos por el alcalde á los ministros de la Guerra, saliente y entrante, señores Castillo y Cassola, y encaminados á que no se olviden los buenos propósitos que existían respecto á la desaparición de la zona polémica.

Estadística. — La Dirección general de Seguridad está formando una estadística de todas las publicaciones políticas, científicas, literarias y recreativas.

Los trabajos estadísticos emprendidos en dicho centro son muy completos, y en lo referente á la parte criminal se harán públicos en breve en forma de cuadros sinópticos.

En Cádiz se ha llevado á efecto por la Alcaldía el mencionado servicio, en el día de ayer.

Presos.—Procedente del penal de S. Miguel de los Reyes ingresó el 6 en la cárcel, para ser trasladado á Ceuta, Basilio M. Fraude, natural de Navaluenca y condeuado por la Audiencia de Avila á cadena perpétua. En la cárcel se halla también Julián Gomez Milán, condenado á la misma pena por la Audiencia de Albacete, como autor del delito de asesinato, perpetrado en la persona de un primo suyo.

E. P. D.—Ha fallecido en esta ciudad don George Petty y Glen, apreciable comerciante de esta plaza y Vice-Cónsul del Paraguay, y la señora D.ª Francisca de Paula de Dolarea, viuda de Patterson.

Cosas de Sarah Bernhardt.—De un periódico de la Habana:

«Sarah Bernhardt se acerca á sus postrimerías en Tacón. En la función de su beneficio enloqueció al auditorio con su talento, y el auditorio demostró á Sarah que en la Habana hay mas flores que dinero.

La gran artista, más satisfecha en su amor propio que su bolsillo, ha comprendido que debe cambiar de chucho para enriquecerse.

Vió á Mazzantini matar toros; supo que se llevaba de aquí treinta mil duros, y dijo para su abrigo del Vedado: «¡Ah, je tue des taureaux! Avec ca, je gagnerais de la glorie et de Fargent! Voila tout ce quil me faut!»

Sarah lleva á la práctica lo que piensa, sea ó no dificil y peligroso. En esta misma hora, las nueve de la mañana, estará matando en la plaza de la Calzada de la Infanta un torete de nueve meses. Y el año que viene, ó antes, se contratará en Madrid para las salidas de Mazzantini y Currito.

De la encerrona de hoy (si no se nos ha engañado) daremos detalles en el próximo número.

¡Sarah matando toros! el génio francés buscando eternamente la manera de quedarse con el dinero de toda la humanidad.»

Servicios en la Comandancia de Cádiz.—Por el cabo segundo Andrés Tejada y cuatro carabineros á sus órdenes, se prestaron los auxilios necesarios para la extinción de un incendio que se declaró en la madrugada del 1.º del corriente en una casa de la ciudad del Puerto de Santa María, por cuyo servicio merecieron las gracias de las autoridades locales.

Quintas.—A las doce en punto de la mañana del lúnes 14 del corriente mes, se reunirá el Excelentísimo Ayuntamiento en su Casa Capitular, para revisar todas las excepciones del servicio militar activo otorgadas en el año anterior á los mozos del segundo reemplazo de 1885.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados, advirtiendo á los sujetos á revisión, de los cuales se fija lista á la puerta de la Casa consistorial, que deben proveerse de los documentos necesarios para acreditar las excepciones que en la actualidad les asistan, y que los que no comparezcan al ser llamados ó se hagan representar por persona debidamente autorizada, serán declarados prófugos, á tenor de lo prevenido en el artículo 87 de la ley.

Círco-Reñidero de Gallos.—Mañana tendrá lugar la 10.ª riña de la temporada, primera de desafio.

La empresa que tiene á su cargo el Reñidero, en vista de lo favorecido que está siempre por este respetable público, no alterará los precios en esa día, como es costumbre cuando se celebran riñas desafiadas de antemano, como las tres primeras que se celebrarán mañana, y hace tambien presente que el Reñidero estará abierto desde las ocho de la misma para que los forasteros que traen Galjos puedan depositarlos en las galleras del mismo desde dicha hora hasta el momento de las peleas.

El juéves 31 del presente mes se celebrarán cinco peleas, en las que se cruzan grandes sumas, y de las cuales daremos conocimiento á nuestros abonados á su debido tiempo.

Mas antiguedades.—Ayer fueron muchas las personas que estuvieron examinando las dos sepulturas de piedras encontradas el día anterior en la Punta de la Vaca.

Al ser recogidos los huesos se encontró en uno de los dedos un anillo, al parecer de oro con piedra de ágata, de origen egipcio, en la cual se vén grabados el cangrejo simbólico por el anverso y la figura de Osiris por el reverso.

Tambien fueron encontradas dos anillas de forma especial y varias cuentas de oro como de haber formado parte de un collar, para lo cual estuvieron varios trabajadores cirniendo la tierra, y además una medalla que corresponderia al collar.

Según el dictamen de alguncs inteligontes estos huesos y alhajas cuentan la respetable antigüedad de 3000 años, aunque nosotros creemos exagerada la fecha, pues deben pertenecer á lo sumo á la última época romana.

Hoy continuarán buscando entre los escombros, á ver si parece el resto de cuentas del collar.

Según nos han dicho, serán mañana grtificados los jornaleros que estuvieron ayer trabajando en esa operación, por la religiosidad con que han entregado todos los objetos encontrados.

Donativo al Papa. —De un suelto que publica nuestro colega El Diario de Sevilla, tomamos los siguientes párrafos:

«Ayer tuvimos el gusto de ver, encerrada en lujosa caja, el Ecce-Homo de Murillo que honraba la famosa galería del señor don Jacobo Lopez Cepero, y que este señor le envia como regalo á Su Santidad el Papa Leon XIII como donativo en su Jubileo Sacerdotal.

En las puertas de las cajas van dos chapas de plata, una de las cuales recuerda el texto biblico Tu es Petrus... y la ctra expresa el donativo del generoso sevillano á su Santidad.

Con el cuadro vá tambien un cáliz de plata sobre dorada, lujosa obra del siglo XVII, que si no puede compararse ni mucho menos con el Ecce-Homo, era para el Sr. Cepero de gran estima como recuerdo, por haber pertenecido á su señor tio, el famoso Dean de nuestra Sante Iglesia, y á otros eclesiástico, s que le antecedieron en la familia.»

Visitarégia.—La efectuada por S. M. la Reina el día 9 del corriente á la magnifica Casa de Campo de la Excma. Sra. Condesa de Castilleja de Guzman, segun las noticias que hemos podido recoger, ha sido verdaderamente régia.

A la una próximamente trasladóse la Augusta Señora acompañada de la Sra. Duquesa de Hijar y del Marqués de Villasegura á dicha posesion, escoltada por los Sres. Rivas, Solís y Morales, siendo obsequiada por la distinguida Condesa y sus hijos los senores de Cardenas, con un espléndido almuerzo en los jardines de Castilleja de Guzman, al cual asistieron además de la familia los Sres. Marqueses de Donadio é hija, Marqués de Alventos y hermanas, Sres. de Gayona, señorita Condesa del Cazal, senores de Osborne y senorita, Sra. Cortina Merry, Goyena (hijos), Marqués del Apartado, Alvear y Morales. Su Majestad se detuvo en Castilleja hasta el oscurecer, retirándose, segun parece, altamente complacida de la expléndida hospitalidad que tuvo el honor de ofrecer en su encantadora morada la Condesa de Castilleja de Guzman. Parece que el señor Rodriguez, con su aparato fotográfico instantáneo, sacó diferentes grupos de S. M. y de todos los comensales de tan aristocrática reunión, en diferentes combinaciones.

Notas taurinas. — El espada Rafael Molina Lagartijo, ha contratado con la empresa de la plaza de toros de Crrtagena las corridas que han de tener lugar los dias 4 y 5 de Junio y 6 y 7 de Agosto.

El domingo 22 de Mayo, se jugarán en la plaza de Valencia seis toros de don José Torres Diez de la Cortina, que serán lidiados por las cuadrillas de Lagartijo y El Espartero.

El jóven diestro cordobés Rafael Sanchez Bebé, ha sido contratado para trabajar en la primera novillada que se verifique en Sevilla, después del dia del Córpus, del presente año.

-Para trabajar en la plaza de Barcelona en diferentes corridas, se ha contratado á los diestros Lagartijo Frascuelo, Mazzantini, Guerrita, el Espartero y Lagartija.

Cosa rara.—El inspector de la contribucion industrial que han nombrado para Múrcia, se llama don José Ganancias.

¡Venga un apellido!

ta sin medicina, ni porgantes, n gastos, por la deliciosa havian de salud de BU BARRY, de Londres, la

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargor de boca, acedias; pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estrefimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-100 000 chraciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Warzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago, to positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguana tables. No pod a digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomára la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vue ven, digiere v no padece casi mas -De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Gura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y

debilidad general.

Núm. 49,842.-La señora Maria Joly, de 50 años, de un estrenimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.-Núm. 46,270.-Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera v estreñimiento de 52 años.-Núm. 46,210. El Sr. Doctor mé dico Martin, de una gastralgia é irrita cion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.-Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estrenimiento obstinado.-Núm 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49,522 Sr. Baidwin, del agotamiento mas completo, paralisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces nas nutritiva que la carne, sie irritar, y sconomiza 50 veces sa precio : n medicinas.

se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 rea es; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. - Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Brece meses. — Oartagena 13 de Mayo de 1880. - Sres. Lanman y Kemp.-Muy señores mios: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en ésta al representante de ustedes para felicitarles, primero, por sus exce'entes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol y para testificar después el admirable resultado que ha obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad qua me aquejaba.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empece por perder el apetito; unióse inego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin dijerir que durante el día tomaba y en ultimo 'érmino, constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la perdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en nié, no quedándome, según frase vulgar, nada mis que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarilento resolvi tomar las nunca bien ponderadas Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol después de agotar todos los recursos à que acudieron algunos médicos á quie les consulté ; (no es exagera. ción hij: de un estusiasmo) antes de terminar el primer frasco habia casi por completo desaparecido mi do encia coincidiendo con la espu'sión de materiales durisimos y multico ores. No tuve necesi dad más que de otro frasco para estar comple'amente curado, en cuyo estado contiquo.

Raciban ustadas esta declaración como débli testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afectisimo seguro ser-

José Rodriguez.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compania, Barcelona. Se halla de venta en las principales farmacias y droguerias.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantia, conteniendo las palabras francesas ; Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

gusto Besangon, sastre deseñoras, provee dor de la lical Casa, que vive en Madrid Carretas 4, avisa á las señoras elegantes deesta capital que acaba de llegar con un gran surtido de novedades de la presente estacion.—Se hospeda en la Fonda de Cadiz - Despachará los dias 12, 13, 14 y 15 desde las diez de la mañana hasta las seis de la terde.

### Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sábio, númes ro 10, desde el número 89 696 al 91,793, correspondientes à los meses de Diciambredel 85 y Enero del 86, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias à contar desde hoy si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Nota.-Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el deño que pueda causar la polilia. Gádiz 15 Febrero 1887.

vila. - Ga inete de consu tas y despacho, calle San Francisco, número 19, principal, frente al señor Lastortres. -- Variado surtido y fajas.

ORBEN BO

natural de «Bedua» Zumaja. Depósito exclusivo para la venta en asta provincia, Ildefonso Iñigo,

Murgnia, 28.

# Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.

San Gregorio i el Magno, papa doctor y confesor abogado del dolor de estómago. SANTO DE MANANA.

Domingo III de Curresma. - San Leandro, arzobispo de Sevilla, confesor.-San Rodsigo, preshitero y martir.-En Barcelona y Córdoba San Salomon, mártir -En Zaragoza la Invencion de Santa Engracia.- En Salamanca santa Cristica, virgen y martir.

Liturgia. Oficio y misa de san Gregorio, papa. Rito doble color blanco.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.

La segunda flesta de la corona de espinas y San Gregorio Magno. En otras diócesis y archidiócesis. - San Egnudo obi-ro y Maximiliano, martires -Santa Sancha virgen. San Bernardo, obispo y confesor. Ntra. S:a. de la Misericordia. - San Pedro martir -San Teofanra, monge.

SANTO DE MAÑANA. Como en Cadiz y San-Ramiro, martir. San Niceforo. - San Palquerio Abad y Santa Eufrasia, virgen - San Macedonio, mártir y Santa Patricia martir y San Au albirio obispo.

Liturgia. (omo en Gadiz.

CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la ig esia parroquial de San antonio por la Cofradia del Señor de la columna.

Mañana en el mismo templo. Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media

Misas cantadas A las ocho en el altar de la Concepcion en la Catedral en el Carmen Merced San Francisco : Santo Domingo. A iss nueve en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

À las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. ultimas misas rezadas.

A las doce en el Rosario San Antonio y San Lorenzo Saive a las oraciones en las parroquias diocesanas y Castrense, Santo Domiago San Juan de Dios, Garmen Merced y Pastora,

A 'as cinco de la tarde en san Lorenzo empieza la rovena al Señor de los Afligi dos, predicando el señor Ros de Molina. Almanague. — MARZO.

(31 DIAS.) Martes . | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 | Miércoles. | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 | Juéves 3 | 10 17 | 24 | 31 | Viernes . 4 11 | 18 | 25 | 5 | 12 | 19 | 26 | Sábado . 6 13 20 27 Domingo . 1 7 | 14 | 21 | 28 |

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CADIZ.

Graen del 11 de Marzo de 1887. --Servicio para manana.—Jose de dia: e señor coronel teniente coronel comandante de Artiliería don Leopoldo : ó ogan Có«

Parada, Alava. Hospital y provisiones, primer capitan de Alava

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez. ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

Regus cortadas en la Casa de Matanza el dia 11 de Marzo de 1887, y precios que tuvieron en el Mercado: 3 Carneros á 000 ptag mánia con

ĕ	Caracros a 000 p	tas. cents.	con 30 kilos.
	OToros		
	O Bueyes		
	6 Vacas	1462	1
0	2 Novillos	(	
2	O Utreros	}	\4,1421 <sub>1</sub> 2
	12 Erales		
	5 Añojos	0.00	
3	8 Terneras	J176	
	15 Cerdos	1.63	1.735 112
-			

Suma total de kilos. . 5,908 010

El alcalde. l'adaveres sepultados, 6

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS Estara ab erto de diez de la mañana a tres de la tarde en su domicilio Isabel la Gatólica, número 11 y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.-Maximun 250 pesatas. Minimun 1.

### Seccion maritima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale ol sol á las 6 y 16 y pónese á las 6 y 5. Selo la luna á les 9 y 24 de la n. Pónese á las 8 y 7 de la m. Mareas de hoy.

Plesmar 355 m. Bajamar 10 5 m. Pleamar 415 t. Bajamar 10 25 n.

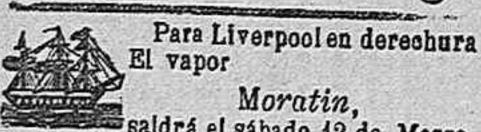
Buques entrados. De Bonanza vapor españo! Maria Gras cia capitan Martinez con carga general, De Sta. Cruz de Tenerife vapor español de guerra Vulcano comandante Varela con 122 tripulantes.

De Sevilla pailebot español San Juan capitan Espaza con trigo.

Buques salidos. Para Tanger y Marsella vapor francés Vi le de Bons con carga general. Para Algeciras Málaga y Marsella vapor

español San Fernando capitan Nuchera con carga general, Para Sevilla vapor español Ibaizabal capitan Ansotegui con cargageneral de trán-

# Buques á la carga



saldrá el sábado 12 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35. Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Gork, Dublia, Belfast y Glagow, a os mismos tipos de flate que en buque directo, y también para News York, Boston, Baltimore Philadephia y San Francisco de California.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Vigo, Vil agarcii, Co Para Vigo, Vil agarcii, Go ruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, S ntander Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Pilar, su capitan D. R. Santurio, saldrá el sábado 12 de Marzo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y passjeros. Consignatario, Aduana 14 7 15,

non Ricardo de Sobrino. Compania Hispano Inglesa de Vapores Para Londres y Havre con esca a en Lisboa.

Calderon, saldrá e domingo 13 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, Don José Estéban Gomez:

Para Algeciras, Gibraltar y
Ceuta.

El acreditado vapor español

Dos Hermanos. Para Algeciras, Gibraltar y

Dos Hermanos, su capitan don Rafael Cantillana, saldrá el domiogo 13 de Marzo, á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, núm. 35, Don Antonio Millan é hijo.

Vapores de O. de Olavarria y Compañía. Para Málaga, Almería, Car-tagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor españo Para Malaga, Almería, Car-El vapor espsão

José Ramón, su cap tan don S. Muñiz, saldra el lúnes 14 de Marzo, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Aduana 14 v 15. Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Malaga, Alme-Valencia, Barcelona, San Felin, Palamo, Cette y Marsella. El vapor español

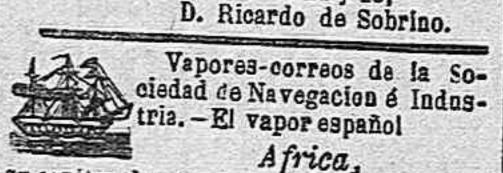
Camara. su capitan don Federico Molins saldrá el Martes 15 de Marzo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Aduana, 16: Sres D. Horacio Alcon y comp. Vapores de O. de Olavarria y Compañía.

Para Vigo Villagarcia Corua na Ferrol Rivadeo Gijon Sana tander Bilbao, S. Sebastian Bayoune y Burdeos,

El vapor españel

Anselmo, su capitan D. J. Navaliega saldrá el miércoles 16 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y passjeros. Consignatario Aduana 14 y 15,



su capitan don Enrique García, saldrá para Santa Groz de Tenerife y Las Palmas (Gran anarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el juéves 17 de Marzo, à las nueve de la manana, Admite carga y pasajeros.

Consignata io, Aduana 16, Sres. D Horacio Alcon y C. Nota. Se advierte á los señores pao sajeros queda suprimido el despacho de bi letes abordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la vispera de la salida en la casa consigna-

Para Havre y Hamburgo. El va por Daois saldrá el viérnes 18 de Marzo.

Don José Estéban Gomez. Vapores de Segovia Cuadra y compañía.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia. 35,

Para Algeoiras Málaga Almea ria Cartagena Alicante Valenci-Barcelona San Feliú Cette y y Marselia El vapor español

Luis de Cuadra, su capitan D. Blás Martin saldrá el viernes 18 de Marzoa las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarrios calle de la Aduana núm 16. Sres D. Heracio Alcon y Conmp.

Compañía de Navegación «I Flecha.»— Para Habana, M tanzas, Santiago de Cubi Clenfuegos. El magnifico y de gran porte va

trasat'antico Eduardo, su capitan Larrauri, saldrá de este puerto el Domingo 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Cons gnatarios Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR EMILIA;

Entre Cadis y el Puerto de Santa Maria. Salidas del Puerto: Salidas de Cádiz. 6 45 de la mañana | 11 45 de la mañana. de la tarde. | 2 de la tarde.

de la idem. 4 de la idem. MANANA. de la mañana. 1 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem. | 4 30 de la idem.

Precios. Billete de popa, pesetas. Idem proa . . . Idem de cosarios . Abonos de 10 billetes de popa . 11'25

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario

entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 01 de la idem. 1 de la tarde. 02 de la tarde. 4'15 de la idem

# Espectáculos.

TEATRO ESLAVA.

Compañía de zarzuela, dirigida por el primer bajo D. Tomás Cabas Galvan. Funciones para esta noche: Serán divididas en cuatro secciones. Entrada general, 10 centimos CIRCO-RENIDERO DE GALLOS. (Jesús Nazareno, 27.)

10.ª rina para mañana Entrada general, 25 céntimos; niños menores de ocho años, 15.

Telegrafia de Fabra.

Madrid 10 á las 10'30 de la n. Segun se afirmaba á última hora ha sido nombrado D. Alejandro Rodriguez Arias Subsecretario del ministerio de la Guerra, y Fuentes la reemplazará en el gobierno de Cádiz.

Se ha leido en el Congreso el dictámen sobre el Jurado.

Madrid 11 á las 3 de la t. La Gaceta publica la real orden fijando un nuevo plazo para la conversion de la deuda de Cuba, que será de cuarenta y cinco días.

Publica tambien los nombramientos hechos en Guerra, Marina y Gobernacion.

Madrid 11 á las 6'5 de la t. Los conservadores dificultarán en las Cámaras la votación del proyecto de Jurado.

En Barcelona se han declarado varios obreros en huelga: se teme se generalicen.

La Cámara de los Comunes ha votado en Inglaterra créditos militares. CAMBIOS.

Lóndres á 45 dif 49'19. Paris à 4 dyv 4'95.

Bolsa de Madrid del dia 11. 4 por 100 int. . . . 64'95. Id. amort. al 4 por 100. 80'25. Billetes hip. de Cuba, . 97'10.

Bolsa de París del dia 11. 3 por 100 francés 81'05. Exterior español, 63'30. Consolidados ing. 101'112.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Perfumerias de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan 20.



Aperitivos, Estomacales, Purgantes; Depurativos

Contra la FALTA do APETITO, el ESTRENIMIENTO, la JACQUECA

les VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 A 3 Granos. — Noticia en Cajas

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en retulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

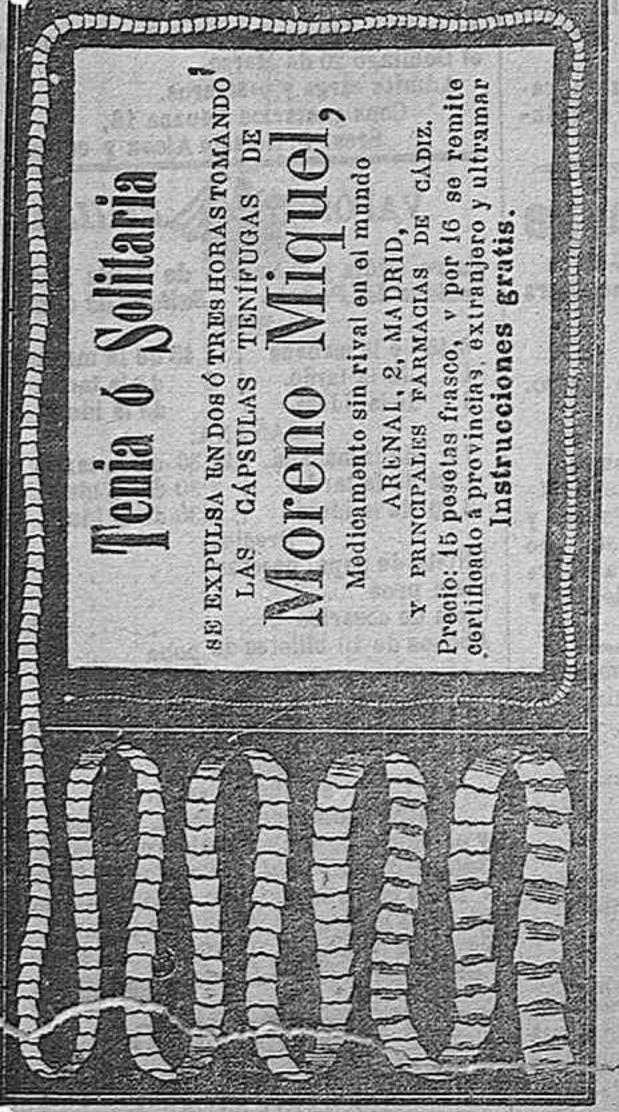
# 

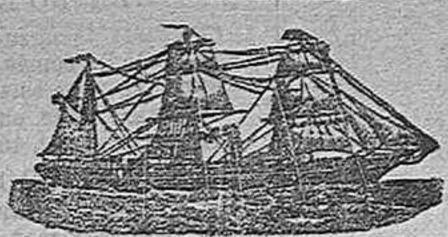
No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dósis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. - Véndense en todas las Farmacias.

**488888888888888888888888** 





DE BARCELONA. Wapores-correce a Puerto-Mico y Mabana Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Anti las, Verseruz. Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Golon y puertos del Pacifico.-El vapor-correo

# Ciudad de Santander,

capitan D. Ceferino Portuondo, saldra el 30 de Marzo.

Vapores-correos a Manila,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio herraje, papel pintado, articulos de piel, á Iloilo y Gebú.—Salidas mensuales.—El vapor-correo

# San Ignacio de Loyola

saigrá de Cádiz el 23 de varzo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros quienes la Compania dá alejamie nto muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por establecimiento de todas clases de mate camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a riales para obras de a bañi eria, situado precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de en la calle Martinez Campos, número 1, regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. Para mas informes en Cádiz,

Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3. Vapores trasatianticos de Pinillos Saenz y

Para PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO | in .- Excelente preparacion para combatir ilustrados profesores. DE CUBA. E!

# Miquel M. Pinillos,

capitan Gorordo, sa'drá de este puerto el 25 del corriente, admitiendo pasajeros carga para todos los de su itinerario. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

# Aceite de San Jacobo

El gran remedio aleman,

Es propiedad de los Sres. A. Vogeler y C.\*, de Baltimore, (E. U.) y es el único Agencias de presta para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Lumbago y toda clase de do-Agencias de présta

Depósito al por mayor y menor, Drogueria Francesa de Ramon E. Casal, Novens mos, calle de la Torre, número 7, y Alonso abonos á comidas y almuerzos. Se sirve autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Por-2 y 4.—Cadiz.

C 127 (1) an continuest

# AZUCARADAS



Regulan todos los desarreglos biliosos euran con certeza todas las enfermedades

EL ESTÓMACO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mine-

ral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la enlud perdida

De venta en todas las Boticas y Drogueris?

### ≈ ENFERMEDADES ® ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

om BEMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Di-gestiones laboriosas, Acedias, Vómi-tos, Erustos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los

PASTILLAS: 12 Reales. - POLYOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAM, Farmaceutico en PARIS

dministracion : PARIS, 8, bd Montmartre PASTILLAS DIGESTIVAS Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agra-dable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones dificiles. SALES de VICHY para BAÑOS Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañia.

Venden estos productos: En Cadiz: Don J. Calatrigo. Pedidos importantes á C. A. Saas vedra, 38, rue Blanche, París.

# (antes DAVID B. PARSONS.



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.

PRENSAS Y DEMAS MAQUINAS. Catalogos grátis y fraucos.

# Bazar Gaditano.

Fin de la realizacion con 50 por 100 de rebaja.

Porcelana, cristaleria, bronces, lamparas, relojes, candelabros, bisutería, cuchilleria, juguetes, objetos de escritohan constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Ventas al contado.

# se ha trasladado el virreina, 8, Cádiz

Plaza de la Reina, titulado «La Balanza,» à la calle de la Santisima Trin dad, núme ro 6, antiguo e Mainez, donde se reciben tículos coloniales. los avisos desde hoy. (ádiz 10 de Marzo de 1887.

Cubiella y Julian.

# Piña.—Lieor de Brea con bálsamo de To- cio. matamáticas de Jibriancés, comer-

todas las afecciones catarrales; sus propiedades balsemicas le hacen muy super ble teórica-práctica en tres meses. rior al licor que so o contiene Brea. Depósito: Farmacia Sacramento 58,

(Esquinas de Porriño.)

cretas.-Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Unico depósito en Cádiz y su provin- restaurant. - San Francisco, número 33. cia, Botica de las Columnas, San Francis-!

lel Sábio, 10.

# EQUIVOCARSE

Con el nombre de

# Colonial

se vende una IMITACION de los

# acreditados chocolates

de la

COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y f adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

ODNEPANEZ ODE ONEREL

se reconoce por las dos palabras

### COMPANÍA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cobierta y por el abjunto

CARCETTA EC CELES

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

### MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, les nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéaticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino rebeldes a todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas.

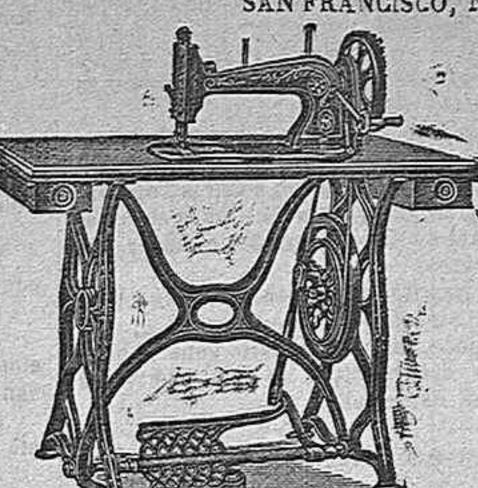
PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES para curar la debilidad, impotencia y esterilizad, á 30 rea es caja. De venta en las principales farmacias -En Cadiz, Martinez Moreles, San Francisco, 25.

EDED TO BE BEDERAL TOO, CARRETAS, 39, MADRID.

# Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Cádiz, farmacia de las Colomeas, San Francisco, número 25.

COMPANÍA. ÁLVAREZ PADIN SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CÁDIZ.



Unico depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SIN-GER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios.

Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rvn. . 500 Con mesa para familia . . . Mayor para industriales. . . . 770

En las ventas al contado se hacen desa cuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales .- San Francisco, 21, Cadiz.

La locior mas efrescante para el tocador do la señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervesce cias del cútis y le comunica esa coloracion delada y trassarente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pario, y toda la variedad de artículos que quelo es el mas suave que puede desezrse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Periumerias de REY calle del Bosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

# Almacen de aceite

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.

Frutas y semillas del Pais. Embutidos, conservas, galletas, quesos,

mantacas, vinos y icores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios ar-

La teneduría de libros por partida do-Letra inglesa en quince lecciones.

Honorarios módicos. General Prim, (Compañía) número 3, .º, izquierda.

Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. (Comidas desde 3 cubierto. - Comidas á la carta.-Comidas á domicilio.-Vinos y liloores nacionales y extranjeros.-Café.-Té.-Chocolate.-Ponches. = Se admiten menudo à la andaluza los domingos.

Ultima cotizacion de sus acciones. Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5:225 francos.

Las del ramo Vida de 5 000 fs. à 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalchos, unmero 5, Cadiz.

te,» antiguo y acreditado periodico, especial para senoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trages para las senoras, senoritas y níños.

trices del l'r. Rodriguez Piña - Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la faita de menstruscion, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc Es el mejor reconstituyente conocido

hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario, Depósito en Cadiz: Farmacia de su

rino.)